

Guayaquil, Abril 26 del 2010

INFORME DEL COMISARIO

**A los señores Accionistas de
MERCANTIL PROYECSUMI C. LTDA.**

He revisado el Balance General de la MERCANTIL PROYECSUMI C. LTDA. Al 31 de Diciembre del 2009. La preparación de los Estados Financieros, es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

1.- Durante el presente ejercicio económico, en mi opinión los administradores han observado adecuadamente las disposiciones legales que se aplican en nuestro país, así como las resoluciones de la Junta General.

2.- La empresa durante el presente ejercicio fiscal no presenta operaciones de ingresos, costos y gastos que hayan afectado significativamente los procedimientos de control interno.

3.- En mi opinión los Estados Financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa así como sus resultados. Los registros contables han sido elaborados observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los administradores han observado razonablemente las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías

Atentamente,


**ALONSO HENRIQUE SEVILLANO
COMISARIO**

29 ABR 2010